

Rendición de cuentas

TERCER CUATRIMESTRE

2022



SI
SCEP

JULIO ARZÚ
REPRESENTANTE DE PUEBLO
GARIFUNA

SCEP
DAMA
SOLÓN

SCEP
OSCAR

SCEP
EQUIEL CRU

SCEP
N



Presentación

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, entidad del Ejecutivo fue creada a través del Acuerdo Gubernativo Número 249-93, con el objeto de “velar porque las decisiones presidenciales y la ejecución del plan de gobierno tengan el seguimiento y la evaluación oportuna, que faciliten analizar sus resultados e introducir las enmiendas que exijan con urgencia la ejecución de los proyectos, a efecto de lograr en forma correcta y ágil los compromisos adquiridos ante el pueblo de Guatemala”. Con la emisión de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, cambia su nombre al actual y de conformidad con el Artículo 11, se le confieren las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el Presidente de la República en la coordinación del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, así como en la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural.
- b) Dar seguimiento, para garantizar su ejecución, a proyectos prioritarios que le encomiende el Presidente de la República.

c) Ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, a efecto de coordinar la ejecución de proyectos y políticas aprobados por éste.

d) Velar por la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo y otros que le asigne el Presidente de la República.

En el año 2002, se aprobó la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y su Reglamento; la Ley General de Descentralización, y su Reglamento; y el Código Municipal. Normativa que impulsó una nueva dinámica en la planificación y administración pública, con el fin de fortalecer la implementación de la agenda de los Acuerdos de Paz. Estas leyes, adicionalmente a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley del Organismo Ejecutivo, constituyen el marco normativo de participación de la SCEP en su función coordinadora del Sistema de Consejos de Desarrollo, ejerciendo la dirección ejecutiva en los niveles nacional, regional y departamental.



Índice

1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	06
1.1	Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar	06
	Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto	07
	Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales del grupo 0	07
	Importancia de la erogación en servicios personales	08
	Presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general	08
	Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad	08
	Ejecución presupuestaria por finalidad	09
2	PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES	
2.1	Principales logros de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y de las Direcciones Sustantivas que la integran durante el tercer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2022.	11
2.2	Direcciones Sustantivas	11
2.2.1	Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo	11
	Acciones tomadas por la SCEP en la optimización de recursos del Sistema de Consejos de Desarrollo	12
	Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE).	14
2.2.2	Dirección Técnica de Operaciones	15
	Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes - Tercera Gira Presidencial	16
2.2.3	Dirección General para la Descentralización	17
	Desarrollo del proceso de Descentralización	17
	Suscripción de Convenios Interinstitucionales en el marco de la Descentralización	17
	Instalación de Mesas de Trabajo	17
	Jornadas Móviles de Servicios Integrados	18
	Congreso Centroamericano de Descentralización y Desarrollo Territorial	19
3	MATRIZ DE LOGROS INSTITUCIONALES	20
4	CONCLUSIONES	22
4.1	Tendencias observadas en la ejecución presupuestaria	22
	Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el Marco de la Política General de Gobierno	22
	De corto plazo	23
	De mediano plazo	23
4.3	Medidas y/o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción	24
4.4	Desafíos institucionales	24
4.5	Anexos	25

1

Ejecución **presupuestaria**

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



1

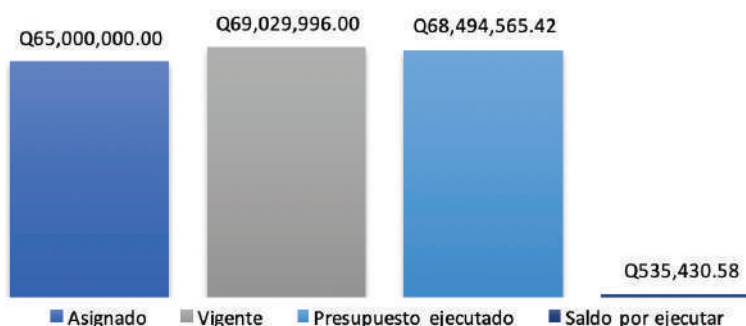
Ejecución Presupuestaria Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar

En atención a la Política General de Gobierno y a lo indicado en el Cuarto Pilar “Estado responsable, transparente y efectivo” que busca como objetivo sectorial “Hacer efectiva la descentralización, la desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal” esta Secretaría continuó impulsando acciones que buscan la “implementación de la estrategia de descentralización en la gestión pública”; desarrollando para ello las actividades necesarias en cumplimiento a su mandato y en consecuencia el presupuesto reflejó el siguiente comportamiento:

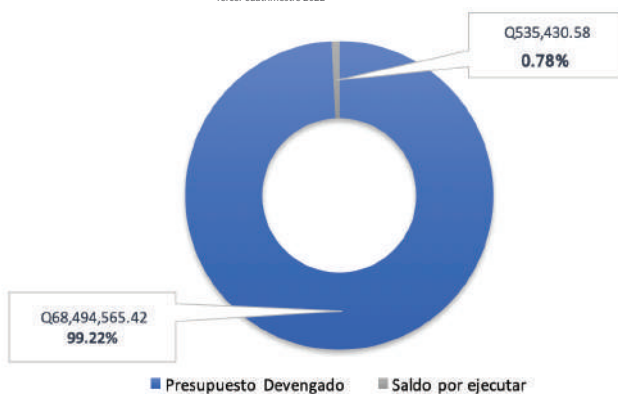
El presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal ascendió a los Q65,000,000.00. El presupuesto vigente alcanzó los Q69,029,996.00; el presupuesto ejecutado al tercer cuatrimestre fue de Q68,494,565.42; y, por último, el saldo por ejecutar presentó un monto de Q535,430.58

Gráfico 1
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar
Tercer cuatrimestre 2022
Cifras en millones de quetzales



Fuente: SCEP / Dirección Administrativa Financiera

Gráfico 2
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Porcentaje de la ejecución presupuestaria
Tercer cuatrimestre 2022



Fuente: SCEP / Dirección Administrativa Financiera

Porcentaje de ejecución presupuestaria

En cuanto a la ejecución presupuestaria, esta fue superior al 99% con Q68,494,565.42 y con un saldo por ejecutar de menos del 1% equivalente a Q535,430,58

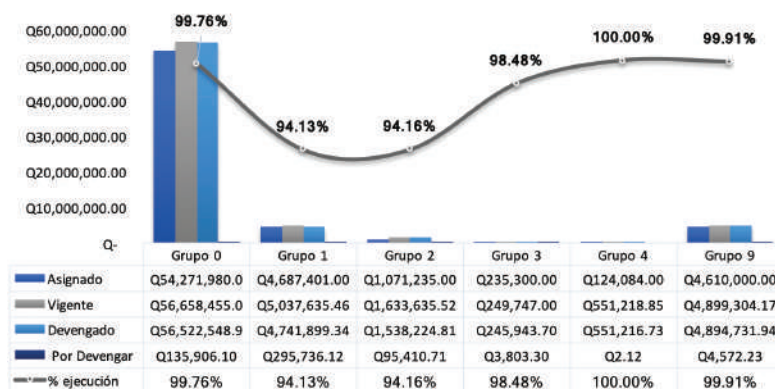


Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto

Con relación a la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, las erogaciones realizadas para salarios y honorarios (Grupo 0), fueron las que presentaron la mayor concentración del gasto para esta Secretaría con 82.50% del total de los recursos financieros (presupuesto devengado Q56,522,548.90). Por otra parte, los servicios básicos y mantenimiento (Grupo 1), materiales, útiles y alimentos (Grupo 2), equipo (Grupo 3), traslado de fondos a instituciones (Grupo 4) y los gastos imprevistos (Grupo 9) totalizaron el restante 17.50% del presupuesto con Q11,972,016.52

Al tercer cuatrimestre el grupo de salarios y honorarios (Grupo 0) presentó un porcentaje de ejecución del 99.8% equivalentes a Q56,522,548.90. Mientras que los servicios básicos y mantenimiento (Grupo 1), materiales, útiles y alimentos (Grupo 2), equipo (Grupo 3), traslado de fondos a instituciones (Grupo 4) y los gastos imprevistos (Grupo 9) presentaron un promedio de ejecución del 97.33%, con Q11,972,016.52. Quedando al cierre del presente año un saldo por devengar de Q535,430.58

Gráfico 3
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto
Tercer cuatrimestre 2022
Cifras en millones de quetzales

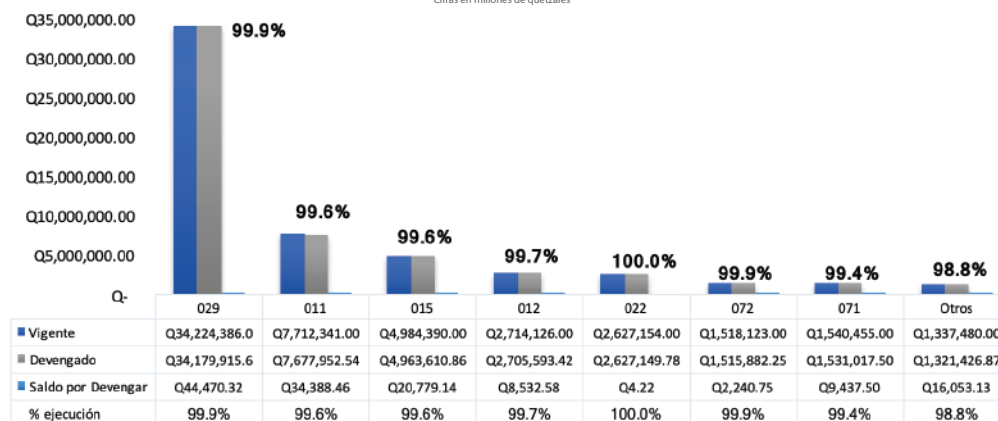


Fuente: SCEP / Dirección Administrativa Financiera

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales del grupo 0

Las erogaciones relacionadas con el pago de salarios al personal y honorarios a contratistas de esta Secretaría se ubican dentro del Grupo 0. El gráfico cuatro presenta la distribución de recursos financieros correspondiente a los renglones de gasto 011, 012, 015, 022, 029, 071 y 072. Al tercer cuatrimestre el Grupo 0, con un presupuesto vigente de Q56,658,455.00 presentó un porcentaje de ejecución casi total del 99.8% equivalente a Q56,522,548.90. Como se observa a continuación el renglón 029 es donde se concentra la mayor cantidad de recursos financieros, con un gasto de Q34,179,915.68 que representa el 60% del gasto en los servicios personales del grupo 0.

Gráfico 4
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto
Tercer cuatrimestre 2022
Cifras en millones de quetzales



Fuente: SCEP / Dirección Administrativa Financiera



Importancia de la erogación en servicios personales

La SCEP es una dependencia de apoyo a la Presidencia de la República en las actividades ejecutivas; destina el mayor porcentaje de su presupuesto al cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 11 de la Ley del Organismo Ejecutivo, así como lo establecido dentro del marco legal a las funciones de coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento correspondiente al desarrollo de proyectos y las actividades asignadas directamente por mandato presidencial. Las principales acciones se focalizan en la coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo (20 Consejos de Desarrollo y ocho Consejos Regionales), dentro de sus procesos de organización, funcionamiento técnico y administrativo, además del impulso hacia el proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo; acciones que requieren principalmente la utilización de recurso humano. Durante el tercer cuatrimestre el "Grupo 0 Servicios Personales" concentró el 82.50% de la ejecución presupuestaria (Q56,522,548.90) con destino hacia el pago de sueldos, salarios y honorarios para el personal y contratistas, que reflejan la naturaleza de esta Secretaría como entidad de apoyo.

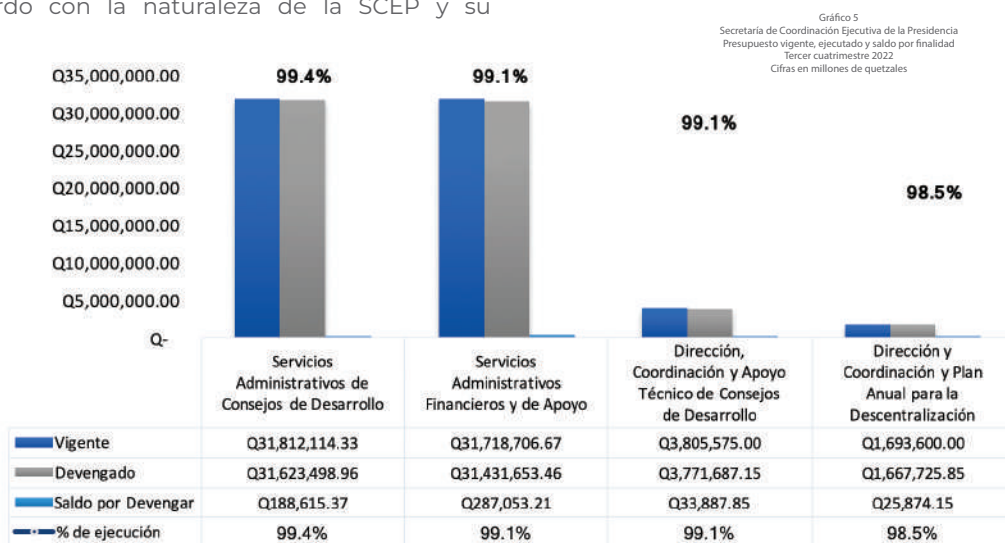
Presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general

De acuerdo con la naturaleza de la SCEP y su

mandato, y en particular, con la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad el 28 de enero de 2009, se declaró inconstitucional la función de ejecución de programas y proyectos de inversión pública. Por lo que la información requerida en el numeral "5. Descripción del Mecanismo de Rendición de Cuentas; Guía para la Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo" (Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general) no aplica a esta Secretaría.

Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad

El detalle del presupuesto vigente, ejecutado y el saldo por ejecutar por finalidad muestra el avance del gasto realizado por la SCEP de acuerdo con el tipo de servicios brindados a la sociedad guatemalteca. En seguimiento a los objetivos generales y estratégicos reflejados en las actividades sustantivas institucionales, el siguiente gráfico muestra el comportamiento y los niveles de ejecución alcanzados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022 de: (1) Servicios Administrativos de los Consejos de Desarrollo; (2) Servicios Administrativos, Financieros y de Apoyo; (3) Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo y (4) Dirección y Coordinación y Plan Anual para la Descentralización.



Fuente: SCEP / Dirección Administrativa Financiera

Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo.
Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. 11 de abril de 2002; Decreto 14-2002.
Ley General de Descentralización. 0 de mayo de 2002.



Ejecución presupuestaria por finalidad

El desarrollo de las actividades sustantivas se realiza por medio de la Dirección General para la Descentralización, la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo y la Dirección Técnica de Operaciones. En el marco del presupuesto por finalidad, se ejecutan los Servicios Administrativos, Financieros y de Apoyo; Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo; Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo; Dirección y Coordinación y el Plan Anual para la Descentralización.

Los Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 52-87 decreto 11-2002, y en el reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 461-2002. Durante el tercer cuatrimestre el monto ejecutado fue de Q31,623,498.96, alcanzando casi la totalidad de ejecución con el 99.4%.

La finalidad de Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo, , integra las acciones ejecutadas por las unidades administrativas que brindan soporte a las direcciones sustantivas de la Secretaría, como Planificación, Comunicación Social, Informática, Asesoría Jurídica, Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Recursos Humanos y la Unidad de Género. Dichas unidades administrativas, desarrollan entre otras acciones, el control de los distintos grupos de gasto, como el pago de nómina del personal y el pago de honorarios a contratistas de cada uno de los COREDUR y CODEDE. Al tercer cuatrimestre la ejecución totalizó los Q31,431,653.46 que significó el 99.1% del monto asignado.

La Dirección, Coordinación, Fortalecimiento y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo, es la finalidad que incluye las acciones relacionadas con el funcionamiento del SISCODE; y las del funcionamiento del CONADUR y sus comisiones de trabajo; las convocatorias a Foros de Gobernadores; capacitaciones al Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional, Departamental, y por solicitud en los niveles Municipal y Comunitario;

además del monitoreo de obras y asistencia a los Núcleos de Gestión Territorial en el marco del plan de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. En cumplimiento a estas acciones al término del tercer cuatrimestre se ejecutaron Q3,771,687.15 equivalentes al 99.1% sobre el monto vigente asignado a dicha finalidad.

Dirección, Coordinación y Plan Anual para la Descentralización, es la finalidad que tiene como objetivo impulsar y reforzar el proceso de desconcentración y descentralización del Organismo Ejecutivo, realizando estudios y analizando acciones orientadoras sobre procesos de descentralización de las instituciones priorizadas por la ley; que al ser implementadas representan las oportunidades de acceso y mejora en la calidad de los servicios públicos dirigidos a la sociedad guatemalteca. Estas acciones registraron una ejecución presupuestaria del 98.5% alcanzando al tercer cuatrimestre Q1,667,725.85

2

Principales logros **institucionales**

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



2

Principales Logros institucionales

Principales logros de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y de las Direcciones Sustantivas que la integran durante el tercer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2022

Durante el tercer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2022, la SCEP en cumplimiento de su función de apoyo al Presidente de República; la Coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo y del impulso al proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo realizó importantes logros institucionales de los que destacan:

DIRECCIONES SUSTANTIVAS

Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Logros de la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo durante el tercer cuatrimestre 2022.

Se llevó a cabo la verificación de la integración, funcionamiento y vigencia de 339 Consejos Municipales de Desarrollo en cumplimiento a lo normado en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 1
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Consejos Municipales de Desarrollo en estado de
"verificado" en su integración, funcionamiento y vigencia
Ejercicio Fiscal 2022

Departamento	Total, Municipios	Total, COMUDES verificados	Porcentaje COMUDES verificados
Guatemala	17	17	100.00
El Progreso	8	8	100.00
Sacatepéquez	16	15	93.75
Chimaltenango	16	16	100.00
Escuintla	14	14	100.00
Santa Rosa	14	14	100.00
Sololá	19	19	100.00
Totonicapán	8	8	100.00
Quetzaltenango	24	24	100.00
Suchitepéquez	21	21	100.00
Retalhuleu	9	9	100.00
San Marcos	30	30	100.00
Huehuetenango	33	33	100.00
Quiché	21	21	100.00
Baja Verapaz	8	8	100.00
Alta Verapaz	17	17	100.00
Petén	14	14	100.00
Izabal	5	5	100.00
Zacapa	11	11	100.00
Chiquimula	11	11	100.00
Jalapa	7	7	100.00
Jutiapa	17	17	100.00
Total, COMUDES verificados	340	339	99.71

El único Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), que no se verificó, fue el del Municipio de Pastores del Departamento de Sacatepéquez, por motivos legales.

En cumplimiento de la normativa vigente y en lo que a la SCEP corresponde, se realizó el cálculo por Departamento del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL). Dicho cálculo se trasladó al MINFIN que es quien asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.

Fuente: SCEP/Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo



Monto calculado con base al número de habitantes por departamento

Departamento	Cantidad a transferir en Quetzales
Guatemala	Q 3,944,073.67
El Progreso	Q 215,705.54
Sacatepéquez	Q 438,816.81
Chimaltenango	Q 826,439.90
Escuintla	Q 889,279.46
Santa Rosa	Q 494,864.68
Sololá	Q 525,409.70
Totonicapán	Q 547,170.18
Quetzaltenango	Q 1,008,031.86
Suchitepéquez	Q 678,935.52
Retalhuleu	Q 417,057.37
San Marcos	Q 1,317,689.47
Huehuetenango	Q 1,548,769.96
Quiché	Q 1,198,002.15
Baja Verapaz	Q 369,358.66
Izabal	Q 494,767.11
Zacapa	Q 299,929.24
Chiquimula	Q 495,970.74
Jalapa	Q 443,989.02
Jutiapa	Q 612,134.54
Subtotal	Q 16,766,395.57

Monto calculado con base al porcentaje de producción por departamento

Departamento	Cantidad a transferir en Quetzales
Alta Verapaz	Q 1,998,829.61
Petén	Q 65,066,752.90
Subtotal	Q 67,065,582.51
Total, a transferir	Q 83,831,978.08

Fuente: SCEP / Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo con base en información del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Instituto Nacional de Estadística (INE)

Acciones tomadas por la SCEP en la optimización de recursos del Sistema de Consejos de Desarrollo

- Presentación de avances de los Planes de Trabajo de las Comisiones del CONADUR.

- Presentación, análisis, discusión y aprobación de la Agenda Estratégica del CONADUR para el Ejercicio Fiscal 2023.

- Informe de la distribución del monto máximo de recursos de preinversión e inversión pública por región y departamento, asignados al Sistema de Consejos de Desarrollo, previstos en el proyecto de presupuesto general del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023, presentado al Congreso de la República.

- Presentación de la estrategia de actualización de los indicadores y nota metodológica para el IV informe de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

- Cartera de proyectos ejercicio fiscal 2023 (Proyecto de Presupuesto); estado de proyectos 2022 de los Consejos de Desarrollo.

- Comisión de descentralización (seguimiento y cumplimiento al desarrollo de las reuniones)

- Elección de los 14 representantes de sociedad civil de un total de 96 participantes a nivel departamental, regional y nacional.

Asesorías y capacitaciones a equipos técnicos en temas administrativos, financieros, técnicos y jurídicos para la administración de recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo.

Se capacitó y asesoró a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural en temas administrativos, financieros, técnicos y jurídicos con el objetivo de alcanzar una mejor administración de los recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo. Beneficiando con capacitaciones durante el tercer cuatrimestre a 22 personas; 6 mujeres y 16 hombres. Mientras que para todo el año el total fue de 444 personas, 195 mujeres (44%) y 249 hombres (56%)



Capacitaciones en temas del Sistema de Consejos de Desarrollo, participación ciudadana, auditoría social y ciclo de proyectos

En materia de participación ciudadana se desarrollaron eventos de capacitación en cada una de las ocho Regiones del país, en temas relacionados con el Sistema de Consejos de Desarrollo, Caracterización de la Participación Ciudadana, Auditoría Social y Ciclo de Proyectos, entre otros, los cuales estuvieron dirigidos a funcionarios y empleados gubernamentales y municipales, líderes y lideresas comunitarios, estudiantes del nivel medio y superior; beneficiando durante el tercer cuatrimestre a 486 personas; 269 mujeres y 217 hombres. En total de enero a diciembre se benefició con capacitaciones a 1,557 personas; 732 mujeres (47%) y 825 hombres (53%).



Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 9 septiembre 2022

Cuadro 3
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Personas beneficiadas con capacitaciones en temas de inversión y de desarrollo
Enero a diciembre 2022

Descripción	Mes	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Capacitaciones en temas financieros, técnicos y legales para la administración de recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo	Enero	1	20%	4	80%	5
	Febrero	5	33%	10	67%	15
	Marzo	43	48%	47	52%	90
	Abril	15	39%	23	61%	38
	Mayo	7	39%	11	61%	18
	Junio	30	33%	60	67%	90
	Julio	83	54%	72	46%	155
	Agosto	5	45%	6	55%	11
	Septiembre	0	0%	5	100%	5
	Octubre	3	33%	6	67%	9
	Noviembre	3	43%	4	57%	7
	Diciembre	0	0%	1	100%	1
Beneficiados en temas de inversión		195	44%	249	56%	444
Capacitados en temas del Sistema de Consejos de Desarrollo, participación ciudadana, auditoría social y ciclo de proyectos	Enero	5	56%	4	44%	9
	Febrero	39	44%	50	56%	89
	Marzo	58	37%	98	63%	156
	Abril	64	57%	48	43%	112
	Mayo	46	22%	160	78%	206
	Junio	38	32%	79	68%	117
	Julio	181	56%	142	44%	323
	Agosto	32	54%	27	46%	59
	Septiembre	82	45%	102	55%	184
	Octubre	42	55%	35	45%	77
	Noviembre	57	63%	33	37%	90
	Diciembre	88	65%	47	35%	135
Beneficiados en temas de desarrollo		732	47%	825	53%	1,557

Fuente: SCEP / Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo



Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE).

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo y los procesos de digitalización del Estado, a través del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE), ha obtenido los siguientes resultados en el periodo comprendido del 28 de junio al 12 de diciembre del 2022:

De los usuarios:

Municipalidades (Unidades ejecutoras)
559 usuarios correspondientes a las 340 municipalidades del país

Entes rectores (Gobierno Central)

328 usuarios de entes rectores correspondientes a 10 instituciones de Gobierno Central

Para consulta

132 usuarios que brindaron apoyo técnico por parte de la SCEP, SEGEPLAN, CODEDES y COREDUR

De las solicitudes



Número de proyectos avalados por entre rector

Al 12 de diciembre del presente año fueron avalados 4,351 proyectos, que presentaron en promedio 13 días para la emisión de su respectivo aval. Por institución se distribuyen de la siguiente forma:

Cuadro 4
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Cantidad de proyectos avalados por ente rector
Enero a diciembre 2022

	Ministerio / institución	Proyectos	Días promedio para la emisión del aval
1	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)	1,607	9
2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	991	14
3	Ministerio de Educación (MINEDUC)	836	19
4	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)	870	10
5	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	37	13
6	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	10	14
	Total, proyectos	4,351	13 días, promedio general para la emisión de avales

Fuente: SCEP / Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

En cuanto al número de proyectos avalados por tipología, destacan 1,613 en educación, 1,626 de infraestructura y 548 de introducción y distribución de servicios de agua potable. El cuadro muestra los resultados alcanzados.

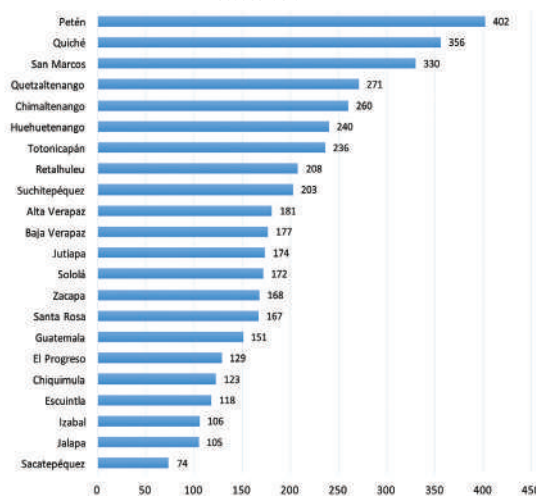
Cuadro 5
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Cantidad de proyectos avalados por tipología
Enero a diciembre 2022

Tipología	Proyectos
Educación	1,613
Infraestructura	1,626
Introducción y distribución de servicios de agua potable	548
Drenajes	276
Salud	262
Infraestructura y fomento para la producción	20
Manejo de desechos	6
Total, proyectos avalados	4,351

Fuente: SCEP / Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Por departamento se avalaron 4,351 proyectos, siendo Petén (402), Quiché (356) y San Marcos (330) los departamentos que concentraron el 25% de avales con 1,088 proyectos.

Gráfico 6
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Cantidad de proyectos avalados por departamento
Enero a diciembre 2022



Fuente: SCEP / Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo



Dirección Técnica de Operaciones

La Dirección Técnica de Operaciones, atendiendo las funciones en apoyo a los Consejos Regionales, Urbano y Rural; Consejos Departamentales de Desarrollo y Direcciones de la SCEP se encargó del monitoreo físico, digital, supervisión y asesoría técnica de la ejecución de los proyectos de inversión pública, además de brindar apoyo en la asesoría en áreas de ingeniería, arquitectura, gestión de reducción de riesgo a desastres y actividades de gabinete.

Durante el tercer cuatrimestre se realizaron un total de 260 visitas técnicas a proyectos financiados por los Consejos Departamentales de Desarrollo en los Departamentos de Guatemala, San Marcos, Totonicapán, El Progreso, Jalapa, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Sololá, Jutiapa, Santa Rosa, Izabal, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla para su evaluación. Completando para todo el año 800 visitas de monitoreo físico.

Cuadro 6
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Monitoreo físico de proyectos
Enero a diciembre 2022

Descripción	1er. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre	3er. Cuatrimestre	Total
Visitas de monitoreo a proyectos: Verificación del estado físico y digital del ciclo de los proyectos, asesoría profesional en el proceso de ejecución de obras y elaboración de informes de visitas	220	320	260	800

Fuente: SCEP / Dirección Técnica de Operaciones

En los temas de coordinación de gestión de riesgo y su incorporación al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se procedió a la revisión de la Herramienta de Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP), monitoreando y registrando en el tercer cuatrimestre 135 expedientes de los Departamentos de El Progreso, Guatemala, Quetzaltenango y Chimaltenango, que formaron parte de los 500 monitoreos llevados a cabo de enero a diciembre de 2022.

Cuadro 7
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Monitoreo físico, Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP)
Enero a diciembre 2022

Descripción	1er. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre	3er. Cuatrimestre	Total
Revisión y asesoría en la implementación de la herramienta de Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP)	160	205	135	500

Fuente: SCEP / Dirección Técnica de Operaciones



Ampliación Escuela Primaria Aldea Las Parcelas, San Andrés Sajcabajá, Quiché



Ampliación Instituto Básico, Cabecera Municipal San Diego Sacapa.



Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes - Tercera Gira Presidencial

Durante los meses de noviembre y diciembre, se dio acompañamiento a la Tercera Gira Presidencial en coordinación con la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), llevando al 31 de diciembre el seguimiento de 254 Compromisos Presidenciales y 5,379 Solicitudes de Alcaldes. Los compromisos Presidenciales se derivan de las Solicitudes de Alcaldes, que a su vez dan lugar a los compromisos entre el Gobierno Central y Gobiernos Municipales en donde se vinculan directamente los distintos Ministerios y Secretarías correspondientes.

Por institución responsable, la distribución es la siguiente:

Cuadro 8
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes por institución responsable
Enero a diciembre 2022

Instituciones	Compromisos	Solicitudes
CIV	116	810
CONAP	7	56
CONRED	-	68
IGM	1	-
INE	-	3
INFOM	2	49
INGUAT	2	143
INTECAP	-	5
MAGA	15	652
MARN	18	104
MEM	5	135
MICUDE	9	370
MIDES	16	574
MINDEF	1	70
MINECO	8	148
MINEDUC	10	677
MINFIN	-	5
MINGOB	-	24
MINTRAB	-	236
MSPAS	41	580
SCEP	2	597
SEGEPLAN	-	14
SESAN	-	59
SGP	1	-
Total	254	5,379

Fuente: SCEP / Dirección Técnica de Operaciones

El cuadro nueve muestra la distribución departamental de los 254 Compromisos Presidenciales y de las 5,379 Solicitudes de Alcaldes.



Tercera Gira Presidencial 2022

Cuadro 9
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes por Departamento
Enero a diciembre 2022

Departamento	Compromisos Presidenciales	Solicitudes de Alcaldes
Alta Verapaz	17	320
Baja Verapaz	10	130
Chimaltenango	11	294
Chiquimula	14	125
El Progreso	7	158
Escuintla	8	231
Guatemala	11	234
Huehuetenango	15	486
Izabal	10	87
Jalapa	12	148
Jutiapa	8	241
Petén	11	239
Quetzaltenango	8	296
Quiché	10	366
Retalhuleu	9	109
Sacatepéquez	12	164
San Marcos	27	547
Santa Rosa	10	209
Sololá	6	318
Suchitepéquez	15	268
Totonicapán	8	188
Zacapa	15	220
Nivel nacional	-	1
Total	254	5,379

Fuente: SCEP / Dirección Técnica de Operaciones



Dirección General para la Descentralización

En el marco del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo y en cumplimiento de las atribuciones de impulsar, supervisar y evaluar dicho proceso, así como las competencias priorizadas por la Ley General de Descentralización, durante el tercer cuatrimestre se desarrollaron acciones en seguimiento al Plan Anual de Descentralización 2022 y la Ruta de Trabajo para la Implementación del Proceso de Descentralización.

Desarrollo del proceso de descentralización

Suscripción de Convenios Interinstitucionales en el marco de la Descentralización

En seguimiento a los compromisos establecidos en las mesas territoriales y dentro del marco del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo, la SCEP coordinó la suscripción de siete convenios de cooperación interinstitucional con las municipalidades de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos; Santiago y Ciudad Vieja, Sacatepéquez; Poptún y San Benito, Petén y Chimaltenango, quienes manifestaron interés en implementar competencias del MCD, MINECO, MIDES, MINEDUC, MSPAS, MINGOB, CIV, MINTRAB, MARN, para beneficio de la población

Cuadro 10
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Suscripción de convenios interinstitucionales
Enero a diciembre 2022

Departamento	Municipalidad	Ministerios
San Marcos	San Marcos	MCD, MINECO, MIDES, MINEDUC, MSPAS, SCEP
	San Rafael Pie de la Cuesta	MCD, MIDES, MINGOB, CIV, SCEP
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	MCD, MINEDUC, MINTRAB, SCEP
	Ciudad Vieja	MCD, MINGOB, SCEP
Petén	Poptún	MCD, MINECO, MIDES, MINEDUC, CIV, MARN, SCEP
	San Benito	MCD, MINEDUC, MSPAS, SCEP
Chimaltenango	Chimaltenango	MINECO

Fuente: SCEP / Dirección General para la Descentralización



Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Chimaltenango, MINECO y la SCEP, Noviembre 2022

Instalación de Mesas de Trabajo

Acompañamiento, seguimiento, coordinación e instalación de mesas territoriales de trabajo en las municipalidades de San Marcos, San Rafael Pie de la Cuesta (San Marcos); Santiago Sacatepéquez, Ciudad Vieja (Sacatepéquez); Poptún, San Benito (Petén) y Chimaltenango. Estas tienen como propósito hacer operativos los programas y proyectos contenidos en los siete Convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos entre estas municipalidades y los ministerios. Estrategia para potenciar el uso de instalaciones del Estado

Como resultado de la estrategia para potenciar el uso de instalaciones del Estado, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional para el funcionamiento del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD), entre la municipalidad de San Jerónimo, Baja Verapaz, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), nueve ministerios (MSPAS, MINEDUC, MCD, MINTRAB, MIDES, MAGA, MINECO, MINGOB y CIV), y cuatro secretarías (SOSEP, SVET, SEPREM y SCEP) beneficiando a 51,178 personas.

Se firmó el convenio "Petén, Previene y Actíivate" entre la Asociación de Municipalidades del departamento de Petén, Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), Ministerio de Gobernación (Mingob) y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) por medio del cual se atendió a 5,505 personas con actividades deportivas, recreativas y de prevención de la violencia.

Ambos convenios tienen como base la metodología de la ruta de trabajo para impulsar la implementación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo, en conjunto con el Plan Anual de Descentralización 2022, que impulsa la SCEP.



Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad (CAIPD) San Jerónimo, Baja Verapaz



Principales logros del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD)

- Lanzamiento técnico del CAIPD
- Instalación de la Mesa Local de Seguimiento al CAIPD.
- Evaluación y monitoreo a la implementación de los servicios destinados al CAIPD.
- Construcción del invernadero con accesibilidad para personas con discapacidad
- Instalación del Comedor Social
- Comienzo del Servicio de Atención Médica
- Coordinación con Universidad DaVinci para el comienzo del servicio de Fisioterapia
- Elaboración del Mural Inclusivo dentro del CAIPD por parte de INGUAT
- Entrega de equipo ortopédico por parte de SOSEP
- Comienzo de los servicios de formación, capacitación, recreación y deporte
- Donación a la Municipalidad de San Jerónimo de Q589,730.00 en materiales para la pavimentación de la calle de acceso y área interna del CAIPD.
- Documentación legal completada para la solicitud de infraestructura deportiva del CAIPD al MCD.
- Donación de equipo para tecnificar a las personas con discapacidad en repostería y panadería gestionada por CONADI.
- Comienzo de atención integral por parte de la SBS para niños, niñas y adolescentes con discapacidad en fisioterapia, terapia de lenguaje y educación especial.

Principales logros del Convenio “Petén, previene y actívale”

- Desarrollo del curso “Guardianes del Patrimonio”, que tuvo como resultado la graduación de 56 personas que forman parte de la primera y segunda promoción.

- Distribución de 12,203 implementos deportivos e insumos entregados por el MINGOB y el MCD.

Jornadas móviles de servicios integrados

La SCEP coordina con diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo las jornadas móviles de servicios integrados, beneficiando a la población desde sus ámbitos locales con servicios de salud como, medicina general, odontología, pediatría y esquema de vacunación primaria; quioscos del Sistema Nacional de Empleo y del Programa del Aporte al Adulto Mayor, quiosco informativo para promocionar los derechos de la mujer a través de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades. también servicios de trámites de certificaciones de nacimiento, Documento Personal de Identificación (DPI), en educación vial, prevención del delito y emisión de antecedentes policiales, primera licencia de conducir y renovación, certificaciones de matrimonio, defunción, promoción del turismo, capacitación, temas ambientales, entre otros.

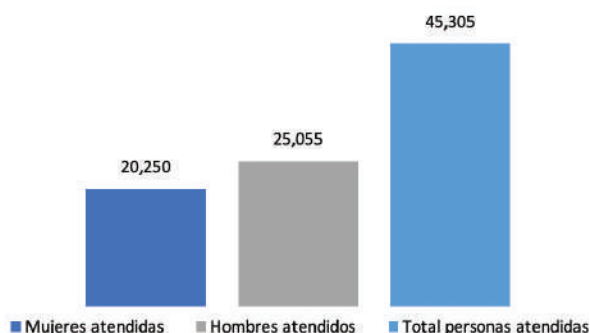
El trabajo coordinado entre el Ejecutivo, las municipalidades y gobernaciones departamentales, estimula el proceso de desconcentración de las instituciones del Estado, para que tengan presencia en toda la República. De enero a diciembre del presente año, por medio del desarrollo de 14 jornadas móviles se brindó atención a 45,305 personas. (20,250 mujeres y 25,055 hombres) en los departamentos de Suchitepéquez, Jutiapa, Petén, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula, San Marcos, Sololá, Jalapa, Totonicapán, Quetzaltenango y Chimaltenango; en coordinación con 31 instituciones del Ejecutivo.



Jornadas Móviles de Servicios Integrados Septiembre - Diciembre



Gráfico 7
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Personas atendidas con Jornadas Móviles de Servicios Integrados
Enero a diciembre 2022



Fuente: SCEP / Dirección General para la Descentralización

Congreso Centroamericano de Descentralización y Desarrollo Territorial

En el mes de octubre se organizó el “Congreso Centroamericano de Descentralización y Desarrollo Territorial”, para el efecto se llevó a cabo bajo la coordinación de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM), contando con el acompañamiento del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Este congreso, facilitó un espacio de participación, diálogo e intercambio de experiencias exitosas entre los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).³

Participaron 230 Alcaldes de Guatemala, de un total de 290 participantes, entre Alcaldes de Centro América y República Dominicana. Como resultado del Congreso se obtuvo la declaración firmada por Alcaldes, cuyos propósitos serán presentados a jefes de Estado del SICA.

Inducción a Promotores Sociales: Se realizó la inducción a promotores sociales de las direcciones ejecutivas de los Consejos de Desarrollo, sobre la versión popularizada de la normativa de Descentralización del Organismo Ejecutivo y Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para la distribución a integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Distribución de normativas popularizadas: Se destinaron para los Consejos Comunitarios de

Desarrollo e integrantes de los Consejos Municipales de Desarrollo 36,508 ejemplares de las normativas, para promover y estimular la participación ciudadana, la planificación del desarrollo local y el fortalecimiento a la democracia, a través de inducciones y capacitaciones del contenido de ambas normativas. Dichas acciones dan seguimiento a la elaboración e inicio de ejecución del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y del Instituto de Fomento Municipal (INFOM).



Congreso Centroamericano de Descentralización y Desarrollo Territorial, Octubre 2022



Congreso Centroamericano de Descentralización y Desarrollo Territorial, Octubre 2022

³ El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá. Posteriormente se adhirieron como miembros plenos Belice en el año 2000 y, a partir de 2013, la República Dominicana.



MATRIZ DE LOGROS INSTITUCIONALES

Cuadro 11
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Consolidado de logros institucionales
Enero a diciembre 2022

CONADUR

Durante el desarrollo de las reuniones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR 2022), destacaron los siguientes logros y puntos:

- Aprobación de las reformas a las Normas Complementarias al Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para mejorar el funcionamiento de los 3 niveles: CONADUR, COREDUR, y CODEDE y desarrollo de las cuatro reuniones ordinarias del CONADUR.
- Aprobación del monto máximo de recursos de pre-inversión e inversión pública, para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de Q3,392,192,000.00
- Comisión de descentralización (seguimiento y cumplimiento al desarrollo de las reuniones)
- Elección de los 14 representantes de sociedad civil de un total de 96 participantes a nivel departamental, regional y nacional.

SIPROCODE

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo y los procesos de digitalización del Estado, a través del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE) se atendió a 1,019 usuarios entre Municipalidades (unidades ejecutoras), entes rectores (Gobierno Central) y usuarios de consultas (SCEP, SEGEPLAN, CODEDES y COREDUR). Se dio seguimiento a 5,480 solicitudes de las cuales 4,351 fueron aprobadas. Sobre proyectos y su tipología, fueron avalados 1,613 de educación; 1,626 de infraestructura; 548 de introducción y distribución de agua potable; 276 de drenajes; 262 de salud; 20 de infraestructura de fomento para la producción y seis de manejo de desechos sólidos.

GIRAS PRESIDENCIALES

Derivado de las Giras Presidenciales 2022, al 31 de diciembre en coordinación con la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) se dio seguimiento a 254 Compromisos Presidenciales y a 5,379 Solicitudes de Alcaldes. Los compromisos Presidenciales se derivan de las Solicitudes de Alcaldes, estos dan lugar a los compromisos entre el Gobierno Central y Gobiernos Municipales, donde posteriormente se vinculan de forma directa los distintos Ministerios y Secretarías correspondientes.

JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS

En coordinación con diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo se llevaron a cabo las Jornadas Móviles de Servicios Integrados, estas benefician a la población en su ámbito local con servicios de salud, quioscos del Sistema Nacional de Empleo y del Programa del Aporte al Adulto Mayor, quiosco informativo para promocionar los derechos de la mujer a través de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades. También, servicios de trámites de certificaciones de nacimiento, Documento Personal de Identificación (DPI), en educación vial, prevención del delito y emisión de antecedentes policiales, primera licencia de conducir y renovación, certificaciones de matrimonio, defunción, promoción del turismo, capacitación, temas ambientales, entre otros. Brindando atención a 45,305 personas. (20,250 mujeres y 25,055 hombres) con la realización de 14 jornadas móviles a nivel nacional en 14 municipios más lejanos de la ciudad capital, con participación de 27 instituciones del Estado.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y ESTRATEGIA PARA POTENCIAR EL USO DE INSTALACIONES DEL ESTADO

La SCEP coordinó la suscripción de siete convenios de cooperación interinstitucional con las municipalidades de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos; Santiago y Ciudad Vieja, Sacatepéquez; Poptún y San Benito, Petén y Chimaltenango, quienes manifestaron interés en implementar competencias del MCD, MINECO, MIDES, MINEDUC, MSPAS, MINGOB, CIV, MINTRAB, MARN, para beneficio de la población. Por otra parte, como resultado de la estrategia para potenciar el uso de instalaciones del Estado, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional para el funcionamiento del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD), entre la municipalidad de San Jerónimo, Baja Verapaz, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), nueve ministerios (MSPAS, MINEDUC, MCD, MINTRAB, MIDES, MAGA, MINECO, MINGOB y CIV), y cuatro secretarías (SOSEP, SVET, SEPREM y SCEP). Así, como, la firma del convenio "Petén, Previene y Actíivate" entre la Asociación de Municipalidades del departamento de Petén, MCD, MINGOB y SCEP.

CONGRESO CENTROAMERICANO DE DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Se organizó el "Congreso Centroamericano de Descentralización y Desarrollo Territorial", bajo la coordinación de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM), contando con acompañamiento del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Participaron 230 Alcaldes de Guatemala, de un total de 290 participantes, entre Alcaldes de Centro América y República Dominicana. Como resultado del Congreso se obtuvo la declaración firmada por Alcaldes, cuyos propósitos serán presentados a jefes de Estado del SICA.

Fuente: SCEP, con información de la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo, la Dirección Técnica de Operaciones y la Dirección General para la Descentralización

3

Conclusiones

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



CONCLUSIONES

Tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

Al cierre del tercer cuatrimestre la ejecución presupuestaria alcanzó los Q68,376,881.36; que representan el 99% sobre el presupuesto vigente. Dicho avance refleja las acciones llevadas a cabo en seguimiento a la planificación y programación trazada para el presente ejercicio fiscal. El mayor porcentaje dentro de la ejecución presupuestaria la presentó el “Grupo 0, servicios profesionales” con el 82.7% de la ejecución presupuestaria (Q56,522,548.90). Este comportamiento se refleja en cumplimiento al mandato institucional en cuanto a la coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento al desarrollo de proyectos, las actividades asignadas directamente por mandato presidencial; así como el impulso y coordinación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo y del apoyo en aspectos

técnicos, administrativos y financieros a los Consejos de Desarrollo. Dichas acciones en esencia requieren principalmente el empleo prioritario de recurso humano, por lo tanto la mayor proporción del gasto se concentra dentro de este rubro.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el Marco de la Política General de Gobierno

De acuerdo con la Política General de Gobierno 2020-2024 y al pilar estratégico “Estado Responsable, Transparente y Efectivo”, que indica como objetivo estratégico: Hacer efectiva la Descentralización y Desconcentración Pública y la coordinación nacional, regional departamental y municipal, se realizaron acciones con el propósito de impulsar la descentralización del Organismo Ejecutivo, por medio de la Estrategia de Descentralización que comprende acciones de corto y mediano plazo, así como acciones vinculadas con ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y de apoyo hacia el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales de desarrollo.

Cuadro 12.
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Vinculación de la Política General de Gobierno y las acciones desarrolladas por la SCEP
Tercer cuatrimestre 2022

Política General de Gobierno	Producto	Acciones
Pilar estratégico “Estado Responsable, Transparente y Efectivo” Objetivo estratégico: Hacer efectiva la Descentralización y Desconcentración Pública y la coordinación nacional, regional departamental y municipal. Se realizaron acciones con el propósito de impulsar la descentralización del Organismo Ejecutivo, por medio de la Estrategia de Descentralización que comprende acciones de corto y mediano plazo.	Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico a los Consejos de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR 2022). Procesos de digitalización del Estado, a través del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE). Se atendió a 1,019 usuarios y se dio seguimiento a 5,480 solicitudes de avales de proyectos, de estas 4,351 fueron aprobadas. Giras Presidenciales: Seguimiento a 254 Compromisos Presidenciales y a 5,379 Solicitudes de Alcaldes que se vinculan directamente con sus respectivos Ministerios y Secretarías correspondientes.
	Dirección y Coordinación (en apoyo a la Descentralización) Plan Anual de Descentralización	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación para la suscripción de siete convenios de cooperación interinstitucional en el marco de la descentralización del Organismo Ejecutivo, en los municipios de Ciudad Vieja, Santiago Sacatepéquez, San Marcos, San Rafael Pie de la Cuesta, Poptún, San Benito y Chimaltenango. Seguimiento y monitoreo al funcionamiento del Convenio del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD) del Municipio de San Jerónimo en Baja Verapaz. Y del Convenio “Petén, Previene y Actívale” entre la Asociación de Municipalidades del departamento de Petén, Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) y Ministerio de Gobernación (Mingob). Coordinación para el desarrollo 14 Jornadas Móviles de Servicios Integrados con las que se atendió a 45,305 personas. (20,250 mujeres y 25,055 hombres). Coordinación en la organización del Congreso Centroamericano de Descentralización y Desarrollo Territorial

Fuente: SCEP / Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo, Dirección Técnica de Operaciones y Dirección General para la Descentralización



De corto plazo

·Acciones de desconcentración por medio de la coordinación para la realización de 14 Jornadas Móviles de Servicios Integrados con Ministerios del Organismo Ejecutivo, atendiendo con ellas a 45,305 personas a nivel nacional.

·Reuniones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR 2022), donde destacaron entre otros:

Aprobación de las reformas a las Normas Complementarias al Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para mejorar el funcionamiento de los tres niveles: CONADUR, COREDUR, y CODEDE.

Aprobación del monto máximo de recursos de pre-inversión e inversión pública, para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de Q3,392,192,000.00

·Seguimiento a la actualización de los Sistemas de Información.

Preparación para Ejercer Competencias Delegadas

Programa de Mejoramiento de la Sostenibilidad y Acreditación

Consulta Municipal

De mediano plazo

·Ruta de Trabajo para la Implementación de la estrategia de Descentralización del Organismo Ejecutivo.

·Mecanismos de Programación y Ejecución para la Implementación del Proceso de Descentralización y Fortalecimiento Institucional.

·Seguimiento a convenios interinstitucionales

Seguimiento, monitoreo y evaluación al Convenio Interinstitucional "Petén, Previene y Actívate" entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén, MICUDE y MINGOB.

Seguimiento, monitoreo y evaluación al Convenio Interinstitucional del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD) entre la Municipalidad de San Jerónimo (Baja

Verapaz), el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y nueve ministerios y cuatro secretarías.

Seguimiento a la suscripción de siete convenios de cooperación interinstitucional en los municipios de Ciudad Vieja, Santiago Sacatepéquez, San Marcos, San Rafael Pie de la Cuesta, Poptún, San Benito y Chimaltenango. Y coordinación para la instalación de las respectivas Mesas de Trabajo en cumplimiento a los Convenios para la operativización de los programas y proyectos a desarrollar por parte de los ministerios y las municipalidades.

·Reuniones de la Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo.

Reuniones de la Comisión de Gestión y Apoyo.

Reuniones de la Comisión de Seguimiento Técnico.

Mesas Territoriales.

·Instrumentos para la Delegación de Competencias.

Fichas Técnicas.

Guía para la implementación de competencias.

Planes de Descentralización.



Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

Durante el tercer cuatrimestre se llevaron a cabo acciones con el propósito de transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción. Dentro de estas, se da seguimiento al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), mismo que se aplica según las disposiciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, y cuya importancia radica en ser un instrumento que reúne el “conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad”.

La aplicación del SINACIG ha permitido identificar los posibles eventos que pueden causar incertidumbre hacia el logro de los objetivos institucionales, así como la implementación de las medidas correctivas para mitigar los riesgos que se informaron en la matriz de evaluación de riesgos del presente año, por medio de planes de trabajo específicos dentro de la SCEP y de las Direcciones Ejecutivas de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural y de los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Como resultado de estas acciones se ha fortalecido el control interno de la institución y durante el tercer cuatrimestre, en cumplimiento a las disposiciones se ha dado seguimiento al diagnóstico para la identificación de nuevos riesgos que serán publicados en el informe del año dos mil veintitrés.

Por otra parte, se le ha dado seguimiento a la aplicación del Código de Ética institucional el cual enmarca el conjunto de “normas internas aplicables a la conducta y comportamiento de los funcionarios y empleados públicos y toda persona contratada por la SCEP con el objetivo de promover una cultura institucional enfocada en la práctica de principios y valores”.

Desafíos institucionales

·Seguimiento a la declaración firmada y surgida del Congreso Centroamericano de Descentralización y Desarrollo Territorial que tiene como propósito fortalecer e impulsar procesos de descentralización para el desarrollo territorial sostenible y que además debe incluir una visión de políticas regionales para ser presentada en la Reunión de Presidentes del SICA.

·Fortalecimiento del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE), buscando el incremento de cobertura hacia más usuarios de Municipalidades, Ministerios (entes rectores); otras instituciones; y personal técnico de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.

·Continuar con la dirección, coordinación, apoyo técnico y fortalecimiento hacia los Consejos Departamentales de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2023, que permita el logro de una ejecución efectiva, así como mejores niveles de ejecución de los recursos financieros que estos administran derivado de la aprobación de los Q3,392,192,000.00 como monto máximo de recursos de pre-inversión e inversión pública.

·Continuar impulsando el proceso planificado y continuo de descentralización del Organismo Ejecutivo que permitan llevar a la población guatemalteca servicios oportunos y de calidad por medio de la coordinación de las Jornadas de Servicios Móviles Integrados y de la suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación.

·Implementación de la metodología de las Giras Presidenciales como instrumento de participación y cambio que surge de las solicitudes de Alcaldes y que derivan en Compromisos del Ejecutivo para ser operativizados por medio de los Ministerios y Secretarías.



Anexos



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022

ASIGNADO	VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
Q 65,000,000.00	Q 69,029,996.00	Q 68,494,565.42	Q 535,430.58	99.22%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera / SCEP.

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
PRESUPUESTO ASIGNADO Y DEVENGADO POR GRUPO DE GASTO
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022

DESCRIPCIÓN	GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
Salarios, honorarios, etc.	Grupo 0	Q 54,271,980.00	Q 56,658,455.00	Q 56,522,548.90	Q 135,906.10	99.76%
Servicios básicos, mantenimiento, etc.	Grupo 1	Q 4,687,401.00	Q 5,037,635.46	Q 4,741,899.34	Q 295,736.12	94.13%
Materiales, útiles, alimentos, etc.	Grupo 2	Q 1,071,235.00	Q 1,633,635.52	Q 1,538,224.81	Q 95,410.71	94.16%
Equipo, etc.	Grupo 3	Q 235,300.00	Q 249,747.00	Q 245,943.70	Q 3,803.30	98.48%
Traslados de fondos a instituciones y personas.	Grupo 4	Q 124,084.00	Q 551,218.85	Q 551,216.73	Q 2.12	100.00%
Gastos imprevistos	Grupo 9	Q 4,610,000.00	Q 4,899,304.17	Q 4,894,731.94	Q 4,572.23	99.91%
		Q 65,000,000.00	Q 69,029,996.00	Q 68,494,565.42	Q 535,430.58	99.22%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera / SCEP.

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO POR ACTIVIDAD
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
6300000001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO	Q 31,718,706.67	Q 31,431,653.46	Q 287,053.21	99.10%
6301000002	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO	Q 31,812,114.33	Q 31,623,498.96	Q 188,615.37	99.41%
6301000001,3,4	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO DE CONSEJOS DE DESARROLLO	Q 3,805,575.00	Q 3,771,687.15	Q 33,887.85	99.11%
6302000001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Y PLAN ANUAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	Q 1,693,600.00	Q 1,667,725.85	Q 25,874.15	98.47%
		Q 69,029,996.00	Q 68,494,565.42	Q 535,430.58	99.22%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera / SCEP.



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO DE GASTO 000 EJERCICIO FISCAL 2022
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO 000						
RENLÓN	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN	
11	PERSONAL PERMANENTE	Q 7,712,341.00	Q 7,677,952.54	Q 34,388.46	99.55%	
12	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q 2,714,126.00	Q 2,705,593.42	Q 8,532.58	99.69%	
13	COMPLE. POR ANTIGÜEDAD AL PERS. PERMA	Q 28,050.00	Q 27,071.85	Q 978.15	96.51%	
14	COMPLE. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERS. PERM	Q 252,180.00	Q 250,596.96	Q 1,583.04	99.37%	
15	COMPLE. ESPECI. AL PERSONAL PERMANENTE	Q 4,984,390.00	Q 4,963,610.86	Q 20,779.1	99.58%	
22	PERSONAL POR CONTRATO	Q 2,627,154.00	Q 2,627,149.78	Q 4.22	100.00%	
26	COMP. POR CALIDAD PROFE. AL PERS. TEMPORAL	Q 52,101.00	Q 52,099.68	Q 1.32	100.00%	
27	COMP. ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 34,734.00	Q 34,733.12	Q 0.88	100.00%	
29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 34,224,386.00	Q 34,179,915.68	Q 44,470.32	99.87%	
63	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	Q 942,280.00	Q 929,218.91	Q 13,061.09	98.61%	
71	AGUINALDO	Q 1,540,455.00	Q 1,531,017.50	Q 9,437.50	99.39%	
72	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q 1,518,123.00	Q 1,515,882.25	Q 2,240.75	99.85%	
73	BONO VACACIONAL	Q 28,135.00	Q 27,706.35	Q 428.65	98.48%	
	TOTAL, GRUPO DE GASTO 000	Q 56,658,455.00	Q 56,522,548.90	Q 135,906.10	99.76%	

Fuente: Dirección Administrativa Financiera / SCEP.

Rendición de cuentas **2022**

TERCER CUATRIMESTRE



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DE ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN EJECUTIVA
DE LA PRESIDENCIA

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821